



Santiago, 01 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N°280.-

VISTOS:

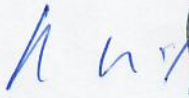
1. Lo dispuesto en el D.U. N°309 – 1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8°, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y el D.U. N°0022558 de 2008 rectificado por el D.U. N°005446 de 2009 y el D.U. N°00704 de 2016 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La solicitud de homologación de asignaturas de Amanda Correa, con fecha 13 de mayo de 2019.
3. El informe de notas de **Amanda Correa**, con las asignaturas cursadas durante los años 2015 a 2017.
4. El programa de la asignatura "Teatro".
5. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 22 de mayo de 2019.
6. El Memorándum N°80 del Jefe de Carrera, dirigido a Andrés Antivilo, Secretario de Estudios con informe de homologación de signaturas con fecha 23 de mayo de 2019.
7. La derivación del Jefe de Carrera de Antropología, que acepta solicitud de homologación, con fecha 28 de mayo de 2019.
8. La derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 26 de junio de 2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **AMANDA FRANCISCA CORREA DONOSO** cédula de identidad N°18.992.027-k, en la carrea de Trabajo Social, al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CRED.	HRS.	NOTA
1. Teatro	Electivo de Deporte / Artístico Cultural	2.0	3.0	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada
2. Archivo